



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 27/08/2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-67657-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de julio de 2025 se recepcionó ante esta Secretaría de Desarrollo Económico la iniciativa privada presentada por la firma "VERDENOVA PATAGONIA S.R.L.", referida a la instalación de una nueva unidad productiva con 6800 m² de invernaderos modulares, en la ciudad Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que se ha procedido al registro de la misma asignándosele el número de registro N° 05.

Que a orden 15 consta el análisis preliminar de la Dirección General de inversiones – el cual debe ser considerado parte de la presente – sobre la propuesta efectuada por el interesado.

Que la propuesta analizada se encuentra en consonancia con los objetivos de la Ley Provincial N° 1555 ya que promueve la innovación, el desarrollo y la transformación de la matriz productiva, así como el fortalecimiento económico para la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que, habiéndose cumplido preliminarmente con los requisitos mínimos exigibles y siendo la propuesta una contribución orientada a fomentar el bienestar general, al desarrollo provincial y/o al progreso social de la comunidad, se decide elevar la iniciativa privada a consideración de la Secretaria Legal de Gobierno para su evaluación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los artículos 2°, 3° y 5° del Decreto Reglamentario N° 2865/24 y la Resolución M.E. N° 190/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por presentada y registrada Iniciativa Privada bajo el N° 05/25.

ARTÍCULO 2°.- Dar por cumplidos preliminarmente los requisitos mínimos exigibles para su elevación.

ARTÍCULO 3°.- Elevar a la Secretaria Legal de Gobierno para su evaluación y posterior declaración de interés público la mencionada propuesta.

ARTÍCULO 4°.-Notificar al interesado, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de

///...2

G.T.F.
D.R.A.
G.N.
NZ



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D.E. N° 03 /25.

G.T.F.
D.R.A.
G.N.
NZ

Ing. Gustavo Adolfo Nora
Secretario de Desarrollo
Económico Ministerio de Economía